



AL Despacho de la señora Juez, hoy 27 de Julio de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD ACUMULADO CON INVESTIGACIÓN
PROCESO 2021-496

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintisiete (2) de julio de dos mil veintidós (2022).

Se dispone agregar al proceso el oficio procedente del LABORATORIO DE GENÉTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER "UIS".

En consecuencia se ordena comunicar a JUAN DAVID MORENO QUINTERO y al menor de edad JOSE DAVID MORENO ROJAS que deben presentarse en el Laboratorio de Genética ubicado en la carrera 32 No. 29-31, Facultad de Salud, Contiguo al Hospital Universitario de Santander en esta ciudad, el día OCHO(08) de AGOSTO del año en curso a las 9:30A.M., con el fin de realizar las pruebas genéticas de filiación a partir del ADN.

Se les informa que el pago del examen se realiza en efectivo el mismo día de la toma de muestras, y que el costo de la prueba por persona es de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$390.000.00), además que deben presentarse con el original de la cedula de ciudadanía y/o registro civil en original y copia o certificado de nacido vivo, todo ampliada al 150%.

Líbrese los respectivos telegramas por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Elvira Rodriguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 685dedbb5e6755cd7d8b41f48fcbc739c4c84c98188daa032e3435b2f489739e

Documento generado en 27/07/2022 04:18:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>